



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2901 /20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la labor solidaria realizada por el CECIM - Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas- La Plata quien desde principios de Julio lleva donado 7.250 kg. de langostinos, filet de merluza, filet de pez palo, aletas de calamar, entre otros productos marinos, a cerca de 70 comedores y ollas comunitarias de las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada.

Guillermo Escudero
Diputado Provincial HCD



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2901 / 20-21



FUNDAMENTOS

El Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas La Plata es una asociación de carácter civil, ampliamente reconocida, de bien público, sin fines de lucro de funcionamiento democrático, apartidista e independiente de pretensiones personales y/o sectoriales denominada "C.E.C.I.M." conformada por ex combatientes conscriptos de la guerra de Malvinas, que de acuerdo a su estatuto persigue los siguientes fines:

- a) Honrar permanentemente la memoria de los caídos en las acciones bélicas del Atlántico Sur.
- b) Desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre los ex soldados conscriptos combatientes y/o civiles que participaron en el conflicto bélico del Atlántico Sur, desarrollado entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, propender al mejoramiento intelectual y cultural de los mismos.
- c) Defender los derechos soberanos en el Atlántico Sur, Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur de todo dominio colonialista e imperialista. d) Promover el mejoramiento en la recuperación física, psíquica y social de los ex soldados conscriptos combatientes y/o civiles.
- d) Defender permanentemente los derechos humanos.
- e) Mantener vigente la idea malvinizadora en el pueblo.
- f) Colaborar en el esclarecimiento total de los hechos y responsabilidades en el conflicto bélico del Atlántico Sur.

De esta forma, desde hace más de tres décadas han desarrollado a lo largo y ancho del país, y puntualmente en la ciudad de La Plata, actividades tendientes a concientizar en torno a la "cuestión Malvinas" que, según sus dichos, comienza al menos con la usurpación británica en el año 1833 y sobre aspectos relativos a la geopolítica, la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2901 / 20-21



soberanía y la promoción y respeto irrestricto a la Paz y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

En claro acuerdo con los principios de solidaridad que lo rigen, en el marco de la actual pandemia, el CECIM La Plata viene realizando una importante tarea solidaria en Comedores y Ollas de la región La Plata, Berisso y Ensenada que consiste en la provisión de carnes de pescado de nuestro Atlántico Sur.

Desde principios de Julio lleva donado 7.250 kg. de langostinos, filet de merluza, filet de pez palo, aletas de calamar, entre otros productos marinos, a cerca de 70 comedores y ollas comunitarias.. Los productos entregados, de excelente calidad, son donaciones de empresas pesqueras que confían en la larga trayectoria solidaria del CECIM.

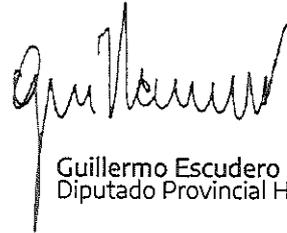
Bajo el concepto de que a los más postergados/as hay que darles lo mejor, el CECIM La Plata pregona la importancia de la ingesta de carnes de pescado como parte importante de la solución para el hambre en la Argentina. Más de 6.000 km de costas y millones de kilómetros cuadrados de uno de los mejores océanos del planeta hace inadmisibles que nuestros/as niños/as más postergados/as no complementen su nutrición con las mejores proteínas, aminoácidos y omega 3 que poseen nuestras carnes de pescado.

Este concepto aunado con la defensa irrestricta de nuestra soberanía territorial y de el derecho soberano de explotación responsable de nuestros mares lleva al CECIM a estar trabajando en un proyecto de Pesca Social, por una una pesca que sirva a todos y todas los argentinos/as entendiéndolo que "NO HAY SOBERANÍA SIN PESCA SOBERANA".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La labor comunitaria, solidaria y cotidiana, del CECIM La Plata; su permanente lucha para defender y construir soberanía merecen nuestro apoyo permanente. Por ello, solicito a mis pares acompañen la presente declaración de beneplácito.



Guillermo Escudero
Diputado Provincial HCD



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO L. PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.